



M. de
 Ayuntamiento N.º

Luciano Martínez Iglesias, Excmo. N.º de las Ordenes Militares,
 Vaino de Letur; a V. S. con el debido respeto haau presente,
 que como aparece de la adjunta certificacion q.º exhibe y se le
 debolbera p.º otra copia, se halla con su secundario y dominibus
 situado en la expresada Villa de Letur desde el mes de
 Enero del año corriente; lo que no ha podido manifestar a
 esta Corporacion por el motivo de su ausencia desde aquella
 epoca en adelante; Mas alandore en la actualidad de Regre-
 so en esta de su viaje ala Villa y corte de Madrid como es
 publico y notorio, lo ha presente a V. S. para q.º totengan
 y extimen por despedido y separado de este Vecindario, promien-
 do las notas correspondientes en los Padrones y demas Docum.
 que sean del caso: Justicia y Gracia, q.º pide y supp.º el co-
 ponente, y espera conseguir de la acreditada Justif.º de V. S. y
 en el interin queda rogando al todo Poderoso guarde sus Vi-
 das muchos y felices años. =

Cherim 4 de Abril de 1823.

Luciano Martínez Iglesias

Devoto y Cor. N.º de la D.ª p.ª memorial y certif.º
 q.º acompaña q.º se desolbera al interesado sea
 quien lo pide, se le tiene por despedido de

